

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1874.

Número 1870.

PARTE DETALLADO de la inundación de Burgos.

Excmo. señor: Profundamente conmovido por las desgarradoras escenas que en la noche del 12 y mañana del 13 tuvo la triste misión de presenciar, no puedo escusarme de poner en el superior conocimiento de V. E. cuanto ocurrió en aquellas horas con motivo de la terrible inundación de que ha sido víctima esta ciudad, tan solo comparable á la que sufrió en el año 1582.

En la tarde del 11 una horrosa tempestad descargó sobre esta población gran cantidad de granizo, que después de un cuarto de hora se convirtió en copiosísima lluvia. Como á las siete de la tarde se me dió aviso por el inspector de vigilancia de que se temía un desbordamiento semejante al ocurrido dos días antes del arroyo llamado Jimeno, al Este de la población, que podría comprometer seriamente la existencia de los moradores del barrio de Santa Dorotea, cuyas casas, de frágil construcción, no ofrecían en lo general seguridad. Inmediatamente me dirigí al citado barrio, en compañía del teniente alcalde señor Arroyo Revuelta y del inspector de vigilancia, llegando allí casi al mismo tiempo que el alcalde popular, Sr. Martínez Acosta, el teniente alcalde señor Zumárraga y varios regidores.

Adopté en el acto, de acuerdo con los señores indicados, las disposiciones que creí mas convenientes, tanto para conseguir la salida de las aguas como para la seguridad de los vecinos; pero como la inundación iba creciendo por momentos, mandé desde luego que se desocupasen las casas que por su situación podrían ofrecer mas peligro y se llevase á las familias en los carros y coches que había ordenado se presentaran, siendo preciso sacar á las personas por los balcones y ventanas porque ya las aguas ocupaban casi la altura de los portales.

Aislados y casi envueltos por las impetuosas corrientes que todo lo dominaban, salimos de aquel lugar á caballo y con el agua hasta las cinchas, porque de otro modo no era posible vadear los sitios del peligro, encontrando al excelentísimo señor don José M. Melgarejo, brigadier gobernador militar, que al tener noticia de que se reclamaba el auxilio de las fuerzas de la Guardia civil y caballería se presentó con dos secciones de ambos cuerpos. En aquel momento supe que las aguas cercaban el gasómetro, y que por consiguiente se temía quedara á oscuras la población, é inmediatamente di órden de que se iluminase. Dejamos allí á disposición del alcalde popular una de las secciones de caballería, y el gobernador militar y yo nos dirigimos al paseo de la Quinta, donde no era menos grave el peligro en que se hallaban los habitantes del barrio.

Al constituirnos allí observamos que grandes torrentes envolvían las pequeñas y débiles viviendas de las lavanderas. Algunas mujeres y niños dormían tranquilamente en la planta baja sin percibirse del grave riesgo que corrían, cuando el digno brigadier Melgarejo y yo llegamos, penetrando en el agua, hasta las puertas de las casas. La Guardia civil de caballería y los húsares prestaron allí excelentes servicios sacando á las mujeres en la grupa y á los niños en los brazos, con la cual los salvaron de una muerte inevitable. Mas como el caudal de agua del Arlanzon, que corre de Norte á Sur, aumentaba por momentos, creí indispensable recorrer todos los puntos que pudieran ofrecer algún cuidado; encaminándome, en compañía del gobernador militar, al paseo de la Isla, y dirigiéndolos luego á la margen derecha del río Pico, que por las irregulares condiciones de su cauce era el que podía producir un serio conflicto en la población, notando al atravesar el centro de la ciudad que se habían cumplido mis órdenes de iluminación general, y como no se hallasen motivos para temer un desbordamiento de aquel río, nos retiramos á la población.

Sería la una de la madrugada cuando recibí parte verbal de que volvía á aumentarse la inundación en Santa Dorotea; y constituido allí otra vez, adopté nuevas disposiciones, dejando al cuidado de aquella parte de la ciudad los alcaldes de los distritos segundo y quinto con algunas fuerzas de orden público y Guardia civil; pero cuál fué nuestra sorpresa cuando á las dos y media de la madrugada del 12, estando ya las calles casi secas, el río Pico se estendió por las afueras del Norte, entrando en la ciudad por las calles de Santander y San Juan repentinamente y de un modo aterrador. En el momento di órden de que se avisase al vecindario por todos los medios posibles, pues comprendía perfectamente que, de continuar el desbordamiento, habrían de suceder desgracias sin número.

Imposible me sería, Excmo. señor, relatar á V. E., detalladamente lo que desde entonces ocurrió. La inundación crece y se dilata más y más; las calles de San Juan, Puebla, Paloma, Moneda, Lain Calvo, San Lorenzo, Cantarranas y plazas de Prim, del Arzobispo y de la Constitución se inundan de agua; aumenta ésta, y el magnífico paseo del Espolón se cubre á la altura de un metro, elevándose poco después la inundación hasta la mitad del pedestal de las estatuas, arrasando los bellos jardines construidos allí recientemente, y extendiéndose aquella irremediable avalancha hasta las puertas del edificio en que se halla este gobierno de provincia, aislado á los pocos momentos y con un metro de agua en sus pasillos y galerías bajas.

No ofrecía duda la resolución que desde los primeros instantes de esta nueva avenida se debía adoptar. Acudimos á los puntos en que era mas necesaria nuestra presencia, recorriendo hasta donde nos fué humanamente posible el río invadido por las aguas, y distribuimos fuerzas de Albuera y de la Guardia civil en todos los sitios en que pedían auxilio para sacar de sus casas á las personas cuya situación era mas peligrosa, ó para salvarles sus intereses amenazados.

La inundación, que llegó á adquirir en la Plaza de la Constitución la altura de dos metros y 75 centímetros, pudo disminuirse algun tanto por aquella parte después que se hicieron zanjas en el Espolón y se abrió un boquete en el pretil del paseo para dar salida á las aguas; mas á pesar de esto, las calles del centro continuaban inundadas á las nueve de la mañana. Fué preciso, para salir de comestibles á las casas, construir balsas, trabajo que se hizo bajo la dirección del comandante de ingenieros, señor Orbaneja, cuya actividad y disposición durante los momentos de la catástrofe merecen el mayor elogio. Pero afortunadamente á las doce, poco mas ó menos, las aguas descendieron de una manera considerable, y poco después quedaron secas las calles céntricas, apareciendo á la vista los grandes extragos producidos por la desastrosa avenida.

Grandes, inmensas son, en efecto, las pérdidas sufridas por el comercio de Burgos, que ha sido casi exclusivamente castigado por esta calamidad, por lo cual me permito llamar la atención de V. E. sobre este extremo, esperando que el gobierno remediará en cuanto le sea posible tanta ruina como ha sobrevenido á multitud de familias que han visto esterilizado en breves horas el esfuerzo del trabajo de toda su vida.

Elogiar á V. E. el patriotismo, la abnegación, la actividad que el gobernador militar, alcalde, tenientes alcaldes, fuerzas del ejército, de la Guardia civil y de Sanidad militar sería ocioso, así como sería difícil expresar el número de vecinos que, poseídos de sus sentimientos filantrópicos, se expusieron mil veces al peligro. Pero ya que no pueda citar á todos los que de un modo ó de otro han contribuido poderosamente al fin que todos nos proponíamos, no puedo menos de remitir á V. E. adjunta la lista de los funcionarios públicos y vecinos de la población que mas se han distinguido.

Tal es, Excmo. señor, la relación de lo ocurrido durante la infanta noche del 12 de junio, de que no dudo conservarán por muchos años tristes recuerdos los atribulados habitantes de Burgos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 16 de junio de 1874.—José Becerra Armesto.—Excmo. señor ministro de la Gobernación.

DOS INDICACIONES.

En la víspera de una batalla, la humana caridad no puede menos de meditar con tristeza sobre el número de víctimas que puede producir el sanginario encuentro. ¿Cuántos morirán? pregunta con doloroso acento, y á semejanza pregunta suela añadir otra, no menos triste: ¿Cuántos quedarán inutilizados? A la primera pregunta contesta poco después una fúnebre estaística, que impresiona penosamente por el momento; pero que al cabo se va borrando. En el concierto de la vida nada es tan efímero y pasajero como la muerte. En cuanto á la segunda pregunta, acaso por el pronto no logra contestación; pero en cambio dura muchísimo mas. El soldado inútil no ha perdido la existencia, pero sí los medios de atender á ella; ha sido recogido de entre varios cadáveres; pero solo para ser un cadáver que se mueve, que respira; pero que no puede producir, que no puede consagrarse al trabajo. El plomo enemigo le privó tal vez de sus brazos, que durante largo tiempo llamarán á la conciencia de am-

biciosos príncipes que originaron su desgracia. El soldado ha cumplido su deber con la madre patria; pero como ciertos deberes son recíprocos, espera fundamentadamente que la patria no le abandonará. ¿Qué madre podrá abandonar á sus hijos, cuando por ella se han sacrificado? Nuestro país no debe, pues, limitarse en los actuales momentos á acumular elementos de resistencia contra la rebelión carlista: debe al propio tiempo precaver la miseria de los soldados que queden inútiles en la campaña, disponerles un albergue digno de sus sacrificios y vejar por su porvenir. El actual cuartel de Invalidos no tiene las condiciones que por desgracia reclaman nuestras continuas luchas; el presupuesto de guerra tampoco comprende el crédito necesario para atender al creciente número de las víctimas de la campaña. Para que estas no sean un remordimiento nacional, creemos que el gobierno debiera meditar sobre las consideraciones que apuntamos, para iniciar desde el poder la realización del proyecto de reforma del cuerpo de Invalidos, la construcción de un nuevo edificio ó ampliación del que existe para que no se dé el caso, que diariamente observamos, de ver recurrir á la caridad á quienes han dado por la patria todo lo que podían darle: su juventud, su sangre, su porvenir. Si el estado del Tesoro dificulta este objeto, el pueblo español en masa satisfará con noble orgullo la deuda de la patria. Y no se olvide que las deudas de honor antes deben ser satisfechas que reclamadas.

Otra institución militar acaba de iniciarse en Francia, que merece ser estudiada en España, aun cuando nuestras condiciones sociales no la hagan tan urgente como en la nación vecina. El P. Dulong de Rosnay, uno de las personas que con mayor empeño se han consagrado á la piadosa obra de concluir con la vagancia y la impiedad de los muchachos muchachos abandonados, llevándolos al taller, que los regenera, y al templo, que los convierte, ha emitido últimamente la idea de acostumbrarles al servicio militar, de hacer de ellos pupilos del ejército, que más adelante constituyan un verdadero núcleo militar, educado en las leyes del honor; una escuela de donde puedan salir excelentes subalternos y valerosos soldados. «Ponle al pilluelo una blusa súa, —ha dicho,—y será recluta de la primera revolución que estalle; ponle un uniforme y será un defensor de la sociedad.»

Cierto es, como hemos indicado, que las costumbres españolas se diferencian notablemente de las francesas, y que aquí no sabemos lo que es recoger tres mil quinientos muchachos vagamundos, como cada año se verifica en París; pero en cambio tenemos numerosos huérfanos á los que se creara un porvenir, apartándoles de la mendicidad. El buen resultado que dió ya en España el batallón de carabineros jóvenes es segura garantía del fruto que podría reportar el establecimiento en cuestión.

Estudio el gobierno los dos puntos á que nos hemos referido, tan ligeramente como lo exige la índole de un diario político, y si á consecuencia de nuestras indicaciones víramos algun día que la nación satisficiera su deuda de gratitud á los soldados inutilizados para el servicio, y que estableciera las bases de una escuela militar, tan útil para la juventud como para la patria, tendríamos la satisfacción de que no hubieran sido estériles todos nuestros trabajos periodísticos.

(El Gobierno.)

BASTA DE FARSAS.

No, ya no cabe disculpa, ya no es posible tener más contemplaciones.

Es preciso que el país conozca á todos y sepa lo que de todos puede esperar el día en que tenga que decidir de sus futuros destinos.

No caben medias tintas, dada la situación política porque España atraviesa: los distingos de escuela no tienen aplicación en las circunstancias actuales.

Aquellos inquietos individuos del partido radical, que no el partido, deben decir al país lo que quieren, lo que piensan, lo que sienten.

Los hombres del alfonsismo deben dejarse de falaces promesas y señalar clara, explícita y terminantemente hasta dónde llega su liberalismo, hasta donde alcanza el amor al sistema constitucional.

Los hombres del antiguo partido republicano deben hablar también y decir muy alto y muy claro, para que todos les entiendan, si están del lado del orden ó de la demagogia; si aman la paz ó la anarquía; si desean la integridad na-

cional ó la desmembración del territorio; si proclaman, en una palabra, la posibilidad de la república ó la república imposible de Pi, Figueras y Bacia.

Ha llegado, sí, el momento solemne en que los diferentes partidos que en la esfera política se agitan fijan su posición, marcan sus tendencias y aclaran de una vez sus propósitos.

Y no decimos esto porque creamos llegada la hora de que el país, que debe á todos conocerlos, pronuncie su fallo soberano sobre las instituciones que han de regirle en lo porvenir, no: hay antes áridos problemas que resolver, difíciles obstáculos que afrontar, cuestiones de gravedad suma que requieren cuidado y estudio para su solución, como los de hacienda y guerra civil; pero sin tocar estos puntos, porque á todos nos lo veda un sentimiento de abnegación y de patriotismo, podemos y debemos decir todos al país lo que pensamos, una vez que la pasión y la intransigencia de partido ahogan la voz del espíritu nacional, que reclamaba hoy mas prudencia que nunca de los hombres que, sea cualquiera el punto de vista bajo el cual consideren el sistema constitucional.

Porque es vergonzoso que para combatir, por ejemplo, la situación actual, se esgriman armas de combate vedadas por la razón, por la lealtad y por la dignidad.

Porque es criminal que en momentos de gravedad suma como los en que el país vive, asoladas nuestras mejores provincias por una guerra fratricida y cruel, amenazadas otras por los trabajos del cantonalismo, y víctimas aun todas ellas de los efectos de la desastrosa administración del federalismo; es criminal, decimos, que cuando el enemigo común de nuestras libertades y derechos mantiene con arrogancia enhiesta su odiosa bandera, haya elementos ó partidos ó hombres que trabajen incesantemente por mantener viva la alarma en el espíritu del país, favoreciendo, queremos suponer que inconscientemente, la causa maldita de D. Carlos.

Porque es vituperable también que no encontrando otros medios de oposición, se acuda á la calumnia, y sembrando por donde quiera la difamación, se atente al sagrado de la vida privada ó se manciellon reputaciones de hombres ilustres, á quienes mucho debe la libertad, y no menos la sociedad española.

Porque es indisciplinable que cuando tan necesario es el concurso de todos para hacer orden y administración, que faltan, dicho sea de paso, desde el 11 de febrero de 1873, se invoquen sin respeto nombres respetables y se hable de deslealtades y traiciones, que solo pueden existir y de que solo son capaces aquellos que las suponen, en los que siempre dieron muestra de rectitud, de dignidad y de consecuencia política.

Porque es indigno de hombres serios y de partidos que se estiman orgañar al país, extraviar la opinión y llevar el pánico al seno de la sociedad, ávida cada vez mas de tranquilidad y gobierno; y no otra cosa hacen los que suponen en el gobierno ciertos planes que no queremos calificar, los que de aquí parten para auunciar graves conflictos, los que difunden, en fin, la alarma y buscan en la maledicencia la base de sus artificiosos y maquiavélicos proyectos.

Y aun cuando no es nueva esta táctica, aun cuando ya mas de una vez la hemos denunciado á la conciencia pública, bueno es que desde una vez mas la voz de alerta al país, para que ni por unos ni por otros se deje arrastrar en la pendiente á que le conducen las ilusiones y halagüeñas promesas de reaccionarios y demagogos.

Los hombres de la situación están donde estaban en setiembre de 1868: parten del principio de la soberanía nacional para todos y cada uno de sus actos; respetan el Código político que en 1869 redactaron; rinden en lo íntimo de su alma cumplido culto á las conquistas del progreso y de la revolución; ni vuelven atrás el rostro, ni se dejan arrastrar por el vértigo de la libertad; odian tanto la situación derrocada el 68, como la establecida por el abuso de la fuerza después del 11 de febrero del 73; mantiénesen, pues, en el terreno firme de sus convicciones y de sus principios, sin abdicar ni una sola de sus aspiraciones, que afortunadamente coinciden con las aspiraciones del país. No quieren, en una palabra, mas que lo que quiera el país, lo que decreta inexorablemente la voluntad nacional.

Es, pues, ridículo en alto grado, hablar de traiciones y apostasias, de conjuraciones y deslealtades, cuando se trata de hombres que, como los del partido constitucional, no se acuestan republicanos para amanecer monárquicos, ni adulan hoy como idolo al que ayer

anatomatizaran con los mas soeces insultos.

Si hay algun partido, que no lo hay; pero si hay dentro de algun partido algunos hombres, pocos por fortuna, que fueran republicanos del 29 de Setiembre al 12 de Noviembre de 1868; monárquicos desde entonces hasta el 11 de Febrero del 73; equilibristas y complacientes con todas las causas desde el 23 de Abril al 3 de Enero del 74; republicanos conservadores hasta 13 de mayo último, y hoy inclinados á cualquiera solución que pueda halagar su sed de mando y su deseo de venganza, esos son única y exclusivamente los que deben aplicarse esos títulos que nosotros rechazamos con toda la energía y fuerza que nos da una historia honrosa jamás mancillada por bastardas contemplaciones, en la que no hay ni una sola página que pueda avergonzarnos.

Hé aquí por qué, aun cuando la gravedad de las circunstancias aconseja á todos mucha prudencia y mucha sensatez, y sobre todo mucho patriotismo, creemos de necesidad absoluta que todos los partidos hablen clara, leal, explícita y terminantemente al país, y desmenzaren á los que están fomentando la intranquilidad y la duda acerca de la lealtad y de la constancia de hombres honrados, harto probados en la desgracia para que tengan el derecho de imponer silencio á los maldicientes y de castigar á los calumniadores.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 27 Junio 1874.

¿QUÉ IMAGINABAN LAS OPOSICIONES?

Días hace, desde que los hombres mas eminentes de la revolución de Setiembre ocupan el poder, elevados á él por la necesidad de salvar al país de la ruina inminente que le amenazaba, los partidos extremos y esas entidades bulliciosas, que viven de la política y que por tanto tienen por móvil de su conducta, no las opiniones, sino su ambición y su interés personal, vienen haciendo una oposición sistemática, injustificada, insidiosa, al gobierno presidido por el ilustre vencedor de Alcolea. Antes de que ninguno de los miembros del gabinete pusiese en práctica su sistema de gobierno, ya criticaban su sistema; antes de que ninguno de ellos dijese sus propósitos, ya se censuraban esos propósitos; sin embargo, habló el ministro de la Gobernación, y todos los hombres imparciales, todos los que aspiran á que el orden se consolide, todos los que anhelan que volvamos á la marcha regular que siguen los pueblos bien constituidos, aplaudieron su manifiesto, tan sóbrio de palabras, tan escaso de promesas y tan rico en enérgicos preceptos gubernamentales. Habló el ministro de Estado, y á pesar de que su *Memorandum* no dejó de sufrir los alfilerazos de algunos pigmeos, incapaces de comprender toda la importancia de ese documento, los gabinetes de Europa le acogieron con respeto, y la prensa de todas las naciones le aplaudió sinceramente. Habló, por último, el ministro de Fomento, y apenas se han atrevido á censurar los mismos empedernidos federales, y los despechados radicales, el magnífico preámbulo de su decreto sobre el establecimiento del Consejo de Instrucción pública.

Esto no obstante, y apesar de que hasta ahora nada han hecho los ministros que pueda ser censurado con justicia, como la oposición necesita morder á todo trance á los que dirigen los destinos del país, á falta de acusaciones concretas que fulminar, se procura penetrar en el foro interno y adivinar las intenciones

y zaherir propósitos que ni siquiera se han soñado.

No pasa un solo día sin que republicanos *posibilistas* y radicales *imposibles*, no anuncien disidencias en el seno del gabinete, atribuyendo á alguno de sus miembros tendencias reaccionarias que son tan imposibles en ciertos hombres, como sería imposible hallar en otros fijeza de ideas y altura de miras. A propósito de los temores que fingen los partidos avanzados y de las esperanzas que revelan los bandos reaccionarios, hé aquí como se expresa nuestro colega *La Iberia* en el notable artículo que reproducimos hoy en nuestro espíritu de la prensa:

«Los hombres de la situación están donde estaban en Setiembre de 1868; parten del principio de la soberanía nacional para todos y cada uno de sus actos; respetan el Código político que en 1869 redactaron; rinden en lo íntimo de su alma cumplido culto á las conquistas del progreso y de la revolución; ni vuelvan atrás el rostro, ni se dejan arrastrar por el vértigo de la libertad; odian tanto la situación derrocada el 68, como la establecida por el abuso de la fuerza después del 15 de Febrero del 73; manteniéndose, pues, en el terreno firme de sus convicciones y de sus principios, sin abdicar ni una sola de sus aspiraciones, que afortunadamente coinciden con las aspiraciones del país. No quieren, en una palabra, mas que lo que quiera el país, lo que decreta inexorablemente la voluntad nacional.»

Ya lo saben las oposiciones, esos son los deseos, los propósitos y los fines á que aspiran los hombres del gran partido conservador, que son los verdaderos representantes de la revolución de Setiembre.

Mucho nos complace que *La Iberia*, periódico á quien suponemos mejor informado que á ningún otro, acerca de las tendencias del Gabinete, haya hecho esa explícita declaración, para nosotros innecesaria; pero que ya se hacia indispensable para desvanecer habillitas y atajar calumnias. *¿Pues qué imaginaban las oposiciones?*

En mas de una ocasión nos hemos ocupado de la gran importancia que tiene la industria vinícola de nuestra provincia, tanto por la excelencia de sus viñedos, como por el esmero que, de algun tiempo á esta parte, consagran á sus cosechas los viticultores.

Tanto en la exposicion de Viena, como en la de Londres, nuestros vinos han ocupado un lugar preferente entre todos los caldos de Europa; y los expositores de esta provincia, han obtenido tantos premios como los de las zonas mas privilegiadas del globo.

Hoy tenemos un nuevo triunfo que añadir á los que en esos certámenes de la industria humana han alcanzado nuestros comprovincianos, puesto que en la Exposicion Regional que se está celebrando en Madrid, han obtenido el primer premio los vinos de nuestro paisano y amigo particular D. Juan Maisonnave, que con tanta predileccion se ha dedicado hace tiempo al mejoramiento de sus cosechas.

Nosotros, al dar la enhorabuena por su triunfo al Sr. Maisonnave, nos la damos á nosotros mismos, puesto que se trata de un producto que tanta honra y provecho está dando á nuestra provincia.

Anteayer jueves, á la una del día, fué preso el cabecilla carlista Cantals, natural de Novelda, en la casa de campo en que habitaba, sita en el collado de Salina, término de Monovar. Hé aquí como tuvo lugar su prision.

Por la mañana del mencionado día, se presentó en una casa de campo inmediata á la que él habitaba, y despues de pedir agua á la dueña, la amenazó con degollarla á ella y á toda su familia. Intimidada esta, puso lo ocurrido por conducto de un criado en conocimiento de su esposo, que se hallaba en Monovar, y

que inmediatamente lo participó al alcalde D. Matias Gimenez, el cual, acompañado del primer teniente don Amador Navarro, de un cuñado suyo, de dos municipales y dos serenos, se encaminó en el acto á la partida rural en que, segun se le dijo se hallaba el cabecilla, y en efecto, le halló en la casa que le habian indicado.

Al percibirse Cantals de que iba á ser preso, trató de huir; pero no sin batirse en retirada, y despues de haber disparado un tiro á sus perseguidores, que le hicieron á su vez dos disparos, ocasionándole una herida que le obligó á entregarse.

Registrada despues la casa en que se refugiaba, prendieron tambien al mayoral de ella, y ambos fueron conducidos á Monovar, donde llegaron á las cinco de la tarde, y fueron encerrados en la cárcel.

Probablemente hoy serán trasladados á esta capital. Cantals es uno de esos carlistas tenaces, dispuestos siempre á lanzarse al campo, y su prision puede considerarse como un servicio de importancia.

La evolucion hácia el reconocimiento de la interinidad por el radicalismo preocupa grandemente á los republicanos históricos.

El Orden, con marcada ironía, descarga sobre los radicales golpes como el que se contiene en estas líneas:

«Indudablemente el partido radical es un partido que da que hacer. Como si no hubiera guerra en el Norte, guerra en Cataluña y guerra en Aragón, ayer no se habló de otra cosa que de los radicales.»

Y á todo esto, *La Bandera* pretende distraer la atención pública atacando á *La Iberia*, como si *La Iberia* tuviera la culpa de las desdichas de *La Bandera*. ¿No sería mas justo, mas lógico y conveniente para *La Bandera* misma emplear sus bríos con los que la mortifican? ¿O es que le teme á su ex correligionario *El Orden*? Todo puede ser. Comprendemos y compadecemos las amarguras de nuestro apreciable colega.

El Sr. Romero Ortiz continúa mejorando notablemente, pero sin salir de su casa.

El Consejo de ministros celebrado el miércoles empezó á la una y media y terminó á las cuatro, habiendo asistido todos los ministros, excepto el Sr. Romero Ortiz, que aunque muy mejorado todavia no puede salir de casa.

Se trató, segun noticias de *El Gobierno*, de la cuestion de Hacienda, dando cuenta el Sr. Camacho á sus compañeros de gabinete de los proyectos que todavia no conocian, los que fueron aprobados, y se espera que de hoy á mañana empiece á publicar la *Gaceta* todo lo que ya ha sido aprobado en Consejo de ministros.

Los padres de mozos inútiles de la reserva anterior, han elevado una exposicion al presidente del Poder ejecutivo, pidiendo se haga extensivo á ella el último cuadro de exenciones aprobado últimamente por el gobierno.

El Orden hace coro á *La Igualdad* en su despecho contra los radicales con estas desdeñosas frases:

«¿Ve V. cómo algunos radicales abandonan el campo republicano?»

—Pues á enemigo que huye, puente de plata: ¿no piensa V. así?»

—Calle V.; si sería yo capaz de pagarles el viaje.»

Y á todo esto, ¿qué hace *La Bandera*?—Callar.—Pues no hay duda que le están agradecidos sus representantes.—Pero tambien la emprende con *La Iberia*.—Me gusta la lógica.—Pues ahí verá usted, es la que usa *La Bandera*.

Segun dice uno de nuestros colegas, anunciase para muy en breve la publicacion de un manifiesto de los federales, que aunque redactado y aprobado ya por los hombres mas importantes de ese partido, necesita no sabemos qué clase de sancion, por parte de otras personas.

¡Lástima de tiempo y de papel que se emplee en semejante documento! ¿A quién pueden embucar ya los federales en una nacion que para su desdicha ya los conoce á fondo?

«Siempre los mismos:» así encabeza *La Bandera* su artículo editorial, en el que á vuelta de rodeos y salvedades para no herir demasiado á sus amigos de ayer, prorrumpe con indignacion encarándose contra los alfonsinos:

«¿Qué monárquicos son esos, que suponiendo que el partido radical ha renegado del voto que dió en 11 de febrero en favor de la república, y por consiguiente que viene ó que puede venir con todas sus fuerzas á formar con ellos, les dirigen iracundos reproches, en vez de recibirlos con los brazos abiertos?»

Verdad; la conducta de los moderados en este caso solo se comprende por una bandera única y exclusiva, como dice el órgano de los radicales.

Y mas adelante explica *La Bandera* su actitud de hoy en estos términos:

«La república,—dice,—era lo definitivo, como hoy, que reconociendo la fuerza de los hechos llevados á cabo contra su voluntad y sin su concurso, admite la necesidad de poner término á esta interinidad que nos destruye y nos mata, por el único medio con que puede lograrse: encomendado al país, reunido en Cortes, el que pronuncie su solemne fallo, ya confirmando la república en que estamos, la institucion que nos rige, aquella en cuyo nombre se ejerce el gobierno, ó ya sustituyendo esta forma de gobierno con otra que pueda estar mas en armonia con la mayoría de la opinion, consultada con buena fé y espressa con verdad.

No nos sorprende este que, á fuerza de ser repetida, va dejando ya de ser un caso raro.»

Como se ve, *La Bandera* confiesa tan palmariamente como francamente que el partido radical ha abjurado de sus pasados errores; lo cual consignamos con gusto en honor de los amigos de nuestro colega, que, segun noticias, andan muy atareados en busca de un nuevo Génesis que les lleve á la tierra prometida.

No se han recibido noticias del Norte ni hay datos que hagan creer que se haya roto el fuego contra las posiciones carlistas. Esto no es de extrañar si se tiene en cuenta la horrosa tempestad que se desencadenó en la tarde del 21, que ha dejado aquellos caminos intransitables; y esto ha de haber enterpecido los movimientos de nuestras tropas, que en otro caso ya habrían tomado la ofensiva.

Ayer debió salir de Madrid para Italia el representante de España en aquella corte, nuestro distinguido amigo Sr. Rancés y Villanueva.

Dice *El Tiempo* con referencia á una carta recibida de Filipinas, que se han suicidado en Manila cuatro empleados de los nombrados por el gobierno republicano. Suponemos que sería por el presidio por el Sr. Pi y Margall.

A pesar de que *El Imparcial* afirma que el Sr. Castelar ha escrito una carta notable del Sr. Martos, *La Bandera* asegura que no se ha escrito la carta en cuestion. Entre uno que afirma y otro que niega nos quedamos sin saber nada de la carta.

Es extraño que no nos diga nada ya acerca de la respuesta el colega de la calle del Rubio; pero aun no es tarde si la dicha es buena.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica el jueves las siguientes noticias, que han sido comunicadas por las autoridades militares:

«Búrgos.—El gobernador militar de Santander participa que 19 carabineros de la columna de Potes batieron y dispersaron el 23 del actual en el punto denominado la Peñota, en los límites de dicha provincia con la de Oviedo, á la partida del cabecilla Faes, compuesta de 30 caballos, cogiéndolo en prisionero, dos caballos y 12.280 reales.

Andalucía.—El gobernador militar de Huelva da parte de haber marchado mas de 120 hombres á caballo y otros tantos á pié, dependientes y operarios de las minas de Tharsis, en persecucion de los individuos que se sublevaron pocos dias antes en sentido cantonal. El ayuntamiento, juzgado y vecinos de Alosno se reunieron con aquellos para perseguir sin tregua á dichos perturbadores, y los alcaldes de la Puebla de Guzman, Cabezas Rubias y el Cerro han seguido la misma patriótica conducta.»

Las noticias particulares que se han recibido del Norte, se contraen solo á la marcha verificada por el ejército desde Lodosa á Lerin, realizada el día 22, despues de mil contratiempos, debidos á

una fuerte tormenta que descargó pocos momentos despues de la salida de Sesma.

Tanto en este punto cuanto en Lerin fué saludado el general Concha por las autoridades de los mismos. A las del primero les expuso el general en jefe con enérgica frase la situación del país, la ingratitude de Navarra y la firme decision que lleva y le anima en contestar á la guerra con la guerra, sin que le detengan ni las súplicas hipócritas de los unos, ni las consideraciones y conveniencias de aquellos pueblos, contrarios á todo lo que no sea eso que titulan rey, y es ni más ni ménos que un aventurero perturbador.

Algo más inflexible con las de Lerin les manifestó que tenían que irse á las montañas á defender á ese rey que manda fusilar al que habla de paz. Esa palabra santa que no sabeis apreciar y que olvidais en vuestras predicaciones, dijo á los curas, esa paz que ha sido vuestra bandera y que con ella os hemos brindado, habeis de pedirmela antes de poco con las lágrimas en los ojos. Dirigiéndose á todos añadió: «Señores, ¿qué responsabilidad tan grande contraeis con vuestros hijos y qué os dirán estos cuando os vean arruinados, huyendo de nuestras armas y ocultándoos para evitar el castigo que mereceis! En los pueblos no quedarán mas que las mujeres, los ancianos y los niños, y habrán ellos que proveer á su sustento, porque vosotros, emigrados ó perseguidos, quizá muertos en el combate, no podreis dárselo, ni tampoco vuestros campos talados ó incultos, ni vuestro tráfico interrumpido, ni vuestra hacienda arruinada.»

Decido así á todos, partidarios de la guerra. Guerra tendreis, yo os lo prometo.»

Una vez establecido el cuartel general en Lerin se publicó la siguiente orden general:

«Hallándose la mayor parte de los mozos de este pueblo en la faccion y sus familias constituidas en agentes carlistas para tratar de corromper la lealtad de las tropas, se hace saber á las de este canton, para que estén prevenidas contra toda clase de insinuaciones, en el concepto de que, el soldado que presente uno de estos agentes, y justifique que le ha hecho proposiciones de aquella índole, recibirá su licencia absoluta.—Lerin, etc.»

En Lodosa permanecian el 22 las brigadas Beaumont y Bargas, en Sesma las divisiones Catalar y Andía. Echagüe se encontraba en Artajana; con el cuartel general quedaban en Lerin 18 batallones, tres baterías de artillería y un regimiento de caballería, y Martinez Campos en Lárrega.

A pesar de que el tiempo continuaba en el Norte lluvioso y huracanado, anteayer se estrecharon las distancias entre nuestras tropas y las facciones, siendo inminente un choque muy en breve.

Segun noticias de Vitoria, doña Margarita estaba en Elorrio el 22, habiendo pasado por Mondragon á las nueve de la mañana.

El domingo hicieron fuego los facciosos á la gente que salia de or misa en la iglesia de Astizarraga, matando á una criatura.

Algunos individuos del ayuntamiento de Hernani estuvieron el lunes á punto de caer en poder de los facciosos, gracias al buen espionaje que estos tienen en todos los pueblos. Habiendo determinado una comision de aquel municipio ir á San Sebastian, dispuso su viaje para las cuatro de la tarde en el coche que diariamente hace el trayecto entre ambos pueblos, pero habiéndoseles presentado ocaion de un coche particular, anticiparon una media hora la salida.

Poco despues de haber pasado aquellos un grupo de ocho facciosos detuvo en las inmediaciones de Oriamendi el coche en que se suponía, sin duda, que venían los que destinaban á ser presa suya; los viajeros del coche de Hernani, que venían detrás, saltaron por las ventanas al divisarlos y llegaron á Hernani auxiliados por algunos voluntarios de dicha villa, que llegaron hasta Anciola. Alguna fuerza de Gerona y voluntarios del destacamento de Oriamendi puso en fuga á los facciosos, rescatando á los caballos que habian secuestrado y se llevaban consigo.

De Cataluña, á pesar de no haber recibido hoy cartas ni periódicos, tenemos por los de Zaragoza las siguientes noticias:

«La reconcentracion de las partidas carlistas de cada provincia reconoce por causa dar cumplimiento á la organizacion ordenada por D. Alfonso á las fuerzas de su ejército. Las de Tarragona se reunieron en Granadella, donde llegó el cura de Flix con tres cañones. Las de Lérida en Pozos. Las de Gerona y Barcelona no han podido verificar la reunion á causa de la vigilancia y movimientos de las columnas Estéban y Ciriot.

Como consecuencia de la nueva organizacion, se acentúa una especie de escision, que puede terminar en abierta lucha entre *savallistas* y *tristanistas*, favorecidos estos últimos con todas las deferencias de la *augusta* y *real* familia.

—Veinte son ya los carlistas que han fallecido á consecuencia de la accion habida cerca de Rosas entre la columna de carabineros y voluntarios movilizados de Figueras y la faccion del *Xich del Sallent*, la cual quedó tan quebrantada, que segun noticias fidedignas, todavia

no han podido reunirse todos los dispersos.

De los heridos, han aparecido cinco muertos en medio de unos trigos, á distancia de dos horas de Figueras.

—En el Coll de la Teixeta fué preso y maniatado un pasapliogoso procedente de Porrera por una ronda carlista que se hallaba apostada en dicho sitio.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 20 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, el teniente destinado al regimiento de húsares de Pavia D. Donato Mateo y Barranco, por no haberse incorporado al mismo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 13 disponiendo que el art. 56 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas sea sustituido por el siguiente:

«Art. 56. Devuelto por el ingeniero el expediente del registro demarcado, el gobernador dispondrá que se notifique inmediatamente al interesado ó representante en la forma prescrita por el artículo 40, el número de pertenencias demarcadas.

Dentro del término de 15 dias, contados desde el siguiente al de la notificacion, los interesados ó representantes consignarán en los gobiernos de provincia en papel de reintegro la cantidad de quince pesetas por cada expediente cuando este no comprenda mas de 15 hectáreas si el mineral objeto de la concesion fuese hierro, carbon de piedra, antracita, lignito, turba, asfalto, arcillas betuminosas ó carbonosas, sulfato de sosa, sal gemma, escoriales ó terreros, y una peseta más por cada hectárea que exceda de las 15. Para todos los demás minerales se abonarán en papel de reintegro 15 pesetas por cada expediente cuando este no comprenda mas de 6 hectáreas, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada hectárea que exceda de seis.

Cuando el expediente comprenda menos de 6 á 15 hectáreas respectivamente, se abonarán siempre 15 pesetas.

Entregarán además dentro del mismo plazo, y tambien en papel de reintegro, la cantidad que corresponda al papel del sello en que haya de estenderse el título de propiedad.

—Otra fecha 22 declarando desierto el concurso ó la cátedra de instituciones de derecho canónico vacante en la Universidad de Oviedo, y disponiendo que se provea en la forma que corresponda.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 24.—El ex-ministro señor Goulard sigue muy grave.

Fulda 24.—Hoy se ha celebrado la primera conferencia de los preladados católicos prusianos para tratar de las cuestiones religiosas de Alemania relacionadas con la actividad tomada por el gobierno de Berlin. Dichos preladados muestran disposiciones muy conciliadoras.

Paris 24 (noche).—Se asegura que en el presupuesto próximo, la comision se propone reducir la amortizacion anual á 150 millones de francos con el objeto de evitar nuevos impuestos.

Una carta de Montalwet recomienda elijan la república conservadora como forma definitiva de gobierno francés.

Berlin 25.—El consejo de guerra ha condenado al capitán Werner, jefe de la escuadra alemana en Cartagena.

Se desmiente que Alemania haya hecho proposiciones al Gobierno español para comprar la isla Filipinas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Para esta noche se ha anunciado la representacion última de la sublime partitura *La Favorita*, funcion destinada para el beneficio de la señorita Llanes, cuya artista se distingue notablemente en esta magnífica ópera.

Mañana domingo tendrá efecto la última representacion de *Fausto*, funcion extraordinaria que se dedica á beneficio de un joven muy conocido de esta ciudad, para ayudarle con sus productos á la redencion del servicio de las armas.

Pasado mañana, á beneficio de la señorita Bona, se despedirá la compañía con una variada y magnífica funcion, última del año cómico, resultando haberse dado en este teatro, en ocho meses, 20 funciones de ópera, 76 de zarzuela y 90 de verso; total 186 funciones, número respetable, por lo cual merecen aplauso la empresa.

Exámenes.—El jueves dieron principio los exámenes de primera enseñanza de los alumnos del colegio politécnico de San José, y á cuyo frente se encuentra D. Antonio Sanchez, persona que reúne á su talento los conocimientos necesarios para la educacion de la juventud, de la que ha hecho un estudio

especial para guiarla por el camino de la ciencia, sin que les sea molesto el estudio en los primeros años, sino agradable.

Tuvimos la satisfaccion de asistir á los primeros ejercicios, y nos convencimos una vez mas de los fundados elogios que nos habian hecho en diferentes ocasiones de la instruccion que recibian los niños.

El tribunal que se constituyó, hizo diferentes preguntas á los alumnos, constando con el aplomo que dá la conviccion de lo que se sabe, no fiados á la memoria.

Grande fué nuestra complacencia al ver los adelantos que se han hecho, y en justo tributo debemos hacer especial mencion de los profesores encargados don Antonio Baeza y D. Celestino Chinchilla.

Reciban todos los que con tanta asiduidad se ocupan de la educacion de los niños nuestros sinceros plácemes, y no duden que siguiendo como hasta aqui, conseguirán que ocupe siempre el colegio el primer puesto que se ha conquistado, por los brillantes resultados que está dando el método de ensenanza.

Lo esperábamos.—Tenemos entendido que las empresas de las diligencias de Alicante á Alcoy, atendiendo á las indicaciones del público, y comprendiendo las ventajas que con ello han de reportar, tratan de establecer en breve el servicio de trasporta de ida y vuelta en un mismo dia.

Aplaudimos esta acertada determinacion.

A. El Correo de Teatros.—Suplicamos al ilustrado colega barcelonés, que recomiendo á su corresponsal de esta capital (Sr. Rigoletto) mas veracidad en sus correspondencias y reseñas teatrales, pues ha llamado la atencion de los lectores á dicho semanario artistico en esta capital, dos ligeras correspondencias que carecen de imparcialidad.

No queremos consignar nombres propios para no herir susceptibilidades, pero conste que hay reputaciones tan bien sentadas, que no le alcanzan los tiros del antagonismo.

Lluvia estraña.—Entre dos pueblos rurales de uno de los tres departamentos meridionales de Francia, se encontraron dos corrientes de viento, produciendo una tromba con velocidad de 24 metros por segundo, sobre un vivero de pescado. En un momento aspiró la tromba toda el agua y los peces, y fué á romperse sobre el patio de la casa de un vecino, que se vió inundada por esta sorprendente lluvia. El dueño del vivero reclamó sus peces; pero el nuevo poseedor los defende fundándose en el derecho de accesion, y el asunto se ha llevado á los tribunales.

Desgraciado!—En su última revista de Madrid da cuenta La Epoca de un suceso extraño, cuya autenticidad nos consta.

El hecho en cuestion, se reduce á que en el instante mismo en que un opulento jóven americano iba á contraer matrimonio con la sobrina de un conde general, cuando la novia salia de su cuarto para trasladarse á la habitacion donde debia recibir la bendiccion nupcial, una fuerte detonacion vino á sorprender á todos. El novio acababa de suicidarse.

Se han hecho diferentes comentarios acerca de tan rara determinacion, y todo induce á creer que su causa es debida á la circunstancia de haberse enterado el infeliz suicida, al leer con motivo de su boda, su partida de bautismo, de un hecho, que ni siquiera sospechaba, relativo á su nacimiento.

SECCION COMERCIAL.

COLEGO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los articulos que á continuacion se expresan:

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Aceite del país, Azúcar, Harina, etc.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists goods like Acero de Trieste, Azúcar, Café, etc.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Lists exchange rates for London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100. Id. de particulares, del 8 al 5 1/2 por 100. Moneda francesa, sin premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Primer Barreras, de 360 ts., c. M. de Dios, de Marsella y Barcelona, en 2 dias, con 26 bultos á D. G. Orts, 62 á D. G. Carratalá, 75 á D. A. Garcia, 2 á los Sres. Ibarrola y comp., 5 á la señora vinda de Valero, 3 á dona R. Orsi, 2 á D. S. Perez, 1 á D. F. Zaragoza, 6 á D. A. Mandado, 6 á D. J. Asin, 1 á D. M. Guardiola, 33 á los Sres. Guillen Lopez, 2 á D. P. Cutayar, 1 á D. P. Garcia, 2 á los Sres. Lledó hermanos, 1 á D. V. Lopez, 2 á D. A. Bernacer, 1 á D. J. Llofrin, 3 á los Sres. Faos hermanos, 9 á D. F. Alberola, 12 á D. J. Bas, 1 á D. J. Pagés, 2 á D. Ravello, 1 á don A. Mollá, 2 á D. Pastor, 28 á los señores sobrinos de Tato, 19 á los señores Maisonnave, 2 D. F. Uriarte, 6 á don J. Rodriguez, 8 á D. F. Clemente, 3 á D. G. Carratalá, 20 á D. M. Garcia y 2 á R. Balaguer.

DESPACHADOS.

Vapor Primer Barreras, de 366 ts., c. M. de Dios, para Cádiz y escala, con efectos. Laud Parisima Concepcion, de 28 ts., p. F. Martinez, para Cartagena, con 18.000 kls. ladrillos. Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula. Pol. gel. Cecilia, de 78 ts., c. B. Martí, para Barcelona. Laud Dolores, de 28 ts., p. J. B. Matheu, para Tarragona. Balaandra Juanita, de 28 ts., p. V. Selva, para Denia.

SECCION LOCAL.

Administracion económica de la provincia de Alicante.

Renta del sello.—El dia 1.º del próximo venidero Julio debe quedar fuera de circulacion todos los sellos de comunicaciones, exceptuando los de un céntimo de peseta, dando principio el cange el dia 1.º del citado. La operacion del cange se verificará en esta capital en los estancos de don Francisco Perez, establecido en la es-

tacion telegráfica; D.ª Teresa Sevilla, en la calle de Prim, y D. Antonio Brotons, en la de Bailén; efectuándose en el resto de la provincia en los estancos de los administradores donde estos existan, y en los demás pueblos en el que haya, y si hubiese mas de uno en el que designo el administrador subalterno del distrito, de acuerdo con el depositario de la empresa del timbre. El cambio deberá efectuarse todos los dias de sol á sol, incluso los feriados y hasta el 10 del citado Julio.

Es circunstancia indispensable para el cange, la presentacion de un volante expedido por el alcalde de barrio en que viva la persona que presente los sellos, á menos que de otra manera pueda garantizar su personalidad á satisfaccion del encargado para cambiarlos, el cual si usase sello le estampará, firmando en caso contrario. Los que resulten en poder de corporaciones ó funcionarios públicos deberán llevar el sello de aquella. Estando debidamente autorizada la empresa del timbre para marcar las reglas que crea oportunas con el fin de efectuar dicho cange, evitando el de los sellos falsos, publicará en este periódico las que se hayan de seguir.

Lo que para conocimiento del público se anuncia en el periódico EL CONSTITUCIONAL.

Alicante 26 de Junio de 1874.—El jefe económico, Antonio G. Tornel.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

El depositario de esta provincia, de acuerdo con la Administracion económica de la misma, avisa al público que desde el dia 1.º de julio próximo quedan fuera de circulacion los actuales sellos de comunicaciones, exceptuándose los de un céntimo de peseta.

Las reglas para el cange de dichos sellos por los que han de sustituirlos, y á las cuales deben atenerse el público y los estancieros encargados de la operacion, son las siguientes:

1.ª Desde el dia 1.º hasta el 10 del citado mes de julio, ambos inclusivos, tendrá efecto el cange de los sellos de comunicaciones que obren en poder de particulares, corporaciones y funcionarios públicos.

2.ª De acuerdo con el señor gofo económico de la provincia, el cange tendrá efecto en esta capital en los estancos de D. Francisco Perez, portal de la casa de Telégrafos.

Dña Teresa Sevilla, calle de Prim, (antes de la Princesa.)

D. Antonio Brotons, calle de Bailén.

3.ª Todos los sellos se presentarán al cange pegados, con separacion de clases, en medios pliegos de papel blanco, firmando el interesado al pie ó al verso, declarando al propio tiempo por escrito en el mismo pliego, el número, valor y procedencia de los sellos que presente al cange.

4.ª La firma y declaracion de que trata la regla precedente, será estampada por el interesado, á presencia del estancuero, en el acto del cange. 5.ª Los estancieros encargados de la operacion, pueden negar el cambio de sellos si el interesado, cuando aquellos lo exijan, no presenta persona que garantice su personalidad, firmando con él y prestándole la declaracion que se exige por la regla cuarta.

6.ª En los puntos donde haya administracion subalterna de Rentas, así como en los demás pueblos donde exista mas de un estanco, el administrador de Rentas, de acuerdo con el depositario

de la Sociedad, designará el estanco don le haya de efectuarse el cange.

Alicante, 26 de junio de 1874.—Tomás Tato.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el 17 hasta el 30 del actual, se espendarán en la oficina de esta direccion los albales para la tanda 8.ª (1.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante 15 de Junio 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 25 de Junio hasta igual hora del 26.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Ninos, etc. showing civil registry statistics.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1 Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebollo, Tánger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ladislao rey. SANTO DE MAÑANA.—San Leon II papa y confesor.

CULTOS.

Sábado.—Vigilia de los santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, ayuno, y no se puede comer carne aun con la Bula. En la Colegial misa de renovacion á las siete y media.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la ópera en cuatro actos, La Favorita. Entrada general, 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 26, 11-46 n.

Las operaciones en el Norte no comenzarán hasta dentro de dos dias. Se cree que las facciones valencianas han sido batidas en Chelva. Los proyectos de Hacienda aparecerán en la «Gaceta» del domingo. Háblase de disidencias surgidas entre la fraccion Cánovas y los moderados. El duque de la Torre marcha mañana á la Granja.

ALICANTE:

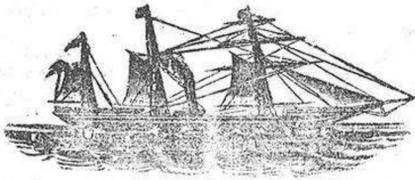
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRANSATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LINEA DEL MEDITERRANEO. EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adorar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud. Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

ASMA

CURADA RADICALMENTE [CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 6 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al pormayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al pormenor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Prospectos gratis.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parraño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos comprendidos en este ramo.

LA PERLA DE LOS PECTORALES.

Con este nombre se conoce en toda España la Pasta de Carragheen por ser el mejor y mas agradable pectoral. Calma de un modo admirable la tos, facilita la expectoracion, quita las irritaciones de garganta, cura las ronqueras, y es, por fin, un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

AVISO. En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernics de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasaderes de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Pica-ortos para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó fortellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Bailén, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza que quieran repasar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas según el Reglamento de Instrucción vigente serán diarias en este tiempo con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten también en la Escuela de Instrucción Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estación se elegirán las horas más á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera más conveniente.

Alterando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la dirección del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1874.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalón de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

Preparados por la casa de Matias Lopez.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre.» La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de torsarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano del café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios.

Moka legitimo 12 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados . . . 10 » »
Puerto-Rico y otras clases 8 » »

Se vende en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim núm. 19.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran), Londres.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailén, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eacofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corts-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Maletas.	Cuchetas.	Pelotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porte-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superior.	Navegas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corraplumas.	Bagfas.
Bolsas de viaje.	Lanchetas.	Hules.
Sacos de noche.	Palmas.	Plumeros.
Caramañola.	Baldones.	Anuejos.
Tijeras.	Guindapichas.	Perchas.

Quincalla.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

VACUNA

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100.560.000,000
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas. Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de existencia.—Paris, 1840. Inventor *docteur Broussais*, 155.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
Id en primas y reservas 19.523.721 »
Total . . . 76.523.721

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canchigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR ESPAÑOL TAJO.

Saldrá el 2 de Julio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

Vapores de A. Lopez y Compañía.

El vapor PASAGES saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona, Port Vendres ó Cette, el 30 del corriente.

Consignatario, Faes hermano y compañía.